



CONTRATO 018/07/2017

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. ARTURO RAFAEL JIMÉNEZ ZARATE POR LA RENTA DE EQUIPO DE SONORIZACIÓN E ILUMINACION PARA EL EVENTO DEL DIA 11 DE MARZO DEL AÑO 2017, DENOMINADO CLAUSURA DE TALLERES ARTISTICOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “CORAZONES POR ZAPOTLÁN” EN COORDINACION CON EL CENTRO CULTURAL JULIO BASBOSA CASTAÑEDA, LLEVADO A CABO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 16 de marzo del 2017, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEzcua ARIAS Y LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará “EL MUNICIPIO”, y por otra parte el C. ARTURO RAFAEL JIMÉNEZ ZARATE a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara “EL PRESTADOR”, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

**DECLARACIONES:**

1.- Declara El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. ARTURO RAFAEL JIMÉNEZ ZARATE Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la [REDACTED]

identifica con credencial de clave de elector [REDACTED]

expedida por el Instituto

Nacional Electoral.





**CLAUSULAS:**

**PRIMERA.-** El C. ARTURO RAFAEL JIMÉNEZ ZARATE se compromete a prestar los servicios de **POR LA RENTA DE EQUIPO DE SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO DEL DIA 11 DE MARZO DEL AÑO 2017, DENOMINADO CLAUSURA DE TALLERES ARTISTICOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "CORAZONES POR ZAPOTLÁN" EN COORDINACION CON EL CENTRO CULTURAL JULIO BASBOSA CASTAÑEDA, LLEVADO A CABO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. CON UN HORARIO DE 6:00 P.M. A 9:30 P.M.**

**SEGUNDA** El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de ----- **\$2,000.00** (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) **NETOS** mismos que serán -----cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal de este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

**TERCERA.-** La vigencia del presente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** será por el evento mencionado en la clausula primera.

**CUARTA.-** En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**QUINTA.-** Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**



Ayuntamiento de Tamazula 2015-2018

**PEC. JOSÉ LUIS AMEZQUA ARIAS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**



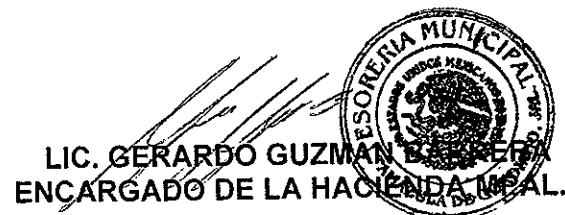
**2**

**LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

Ramón Corral No. 32 Sur, Centro  
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco  
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09  
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS  
SECRETARIO GENERAL



LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ARTURO RAFAEL JIMÉNEZ ZARATE  
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.  
018//07/2017 CELEBRADO CON EL C. ARTURO RAFAEL JIMÉNEZ ZARATE

